

Quito, 29 de agosto de 2017
Oficio No. SGCTYPC-DMPC-181

Sr. Miguel Moreno
Coordinador
ASAMBLEA BARRIAL DEL BARRIO SANTA CLARA 3
Presente.-

Asunto: Inscripción de la información de Asamblea Barrial Santa Clara 3

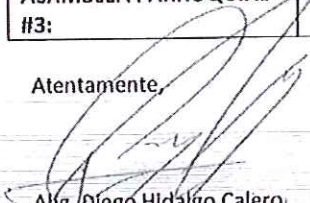
De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0052-2017, en el cual se delega a la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana la función de la Inscripción de la información de Asambleas Barriales, determinado en el Artículo 19 y siguientes del Reglamento vigente de la Ordenanza Metropolitana N° 102 (OM 102), y en atención a la solicitud de inscripción de información de la Asamblea Barrial del Barrio Santa Clara 3, ingresada con fecha 25 de julio de 2017; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su Reglamento vigente.

Por lo antes mencionado, y tomando en consideración lo determinado en la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento vigente a la OM 102, se inscribe la información de la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE INSCRIBE LA INFORMACIÓN:	Quitumbe	FECHA DE LA SOLICITUD:	25 de julio de 2017
PARROQUIA:	Chillogallo	BARRIO:	Santa Clara 3
ASAMBLEA BARRIAL:	Santa Clara 3		
COORDINADOR (a):	Miguel Moreno	SECRETARIO (a):	Gabriel Borja
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	Miguel Moreno	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	Gabriel Borja
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	Karina Tapia	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	Rosa Cuasapaz

Atentamente,



Abg. Diego Hidalgo Calero

DIRECTOR METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (E)
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA